

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
15 ENE 2015
OFICINA DE PARTES

Depto. Tránsito

DECRETO EXENTO N° 1751

RETIRO
15 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.12.2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2015.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en El Sr. Administrador Municipal.
- 3.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir 4 señales de tránsito con la leyenda "No Estacionar Camiones Ni Buses", para ser instaladas en la zona urbana de Retiro.-
- 2.- Que el proveedor Sres. Empresa Constructora Singel Ltda, cuenta con los artículos requeridos por la Municipalidad y cumplen con la normativa de Tránsito vigente.

DECRETO:

1.- **ADQUIERANSE** 4 señales de tránsito con la leyenda "No Estacionar Camiones Ni Buses" en medidas de 60x90 cms a través del Portal Chile Compra, vía trato directo al proveedor Sres. Empresa Constructora Singel Ltda, Rut N° 78.226.270-k, por monto de \$ 247.520 inva incluido.

2.- **IMPUTESE** el monto de \$247.520- a la cuenta 22.08.006.004.002 denominada " Serv. Mantenición Señales de Tránsito" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

(Distribución al reverso)



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal